

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Paraguay en el marco de la ratificación del Grado de Inversión: una revisión documental con enfoque en el ODS 8

Adoption of International Financial Reporting Standards (IFRS) in Paraguay in the Context of the Ratification of Investment Grade: A Documentary Review with a Focus on SDG 8

Justo Darío Silva Yegros ⁽¹⁾; Magalí Rejane Adam* ⁽¹⁾

(1) Universidad de Desarrollo Sustentable (UDS), Asunción, Paraguay

ORCID (Magalí Rejane Adam): <https://orcid.org/0009-0001-6321-7042>

Autora de correspondencia. magali.rejane@udsvirtual.edu.py

Recibido: 20/06/2026

Aceptado: 17/08/2026

Editor responsable: Mirtha Villagra  Dpto Investigación UDS, Asunción, Paraguay.

Resumen

La reciente obtención del Grado de Inversión por parte de Paraguay, otorgado por Moody's en julio de 2024 y ratificado en 2025, y por Standard & Poor's en diciembre de 2025, ha situado al sistema contable y financiero del país ante nuevas exigencias de transparencia, comparabilidad y calidad informativa. El presente artículo analiza el estado del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Paraguay, en el contexto institucional configurado por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay, el Banco Central del Paraguay (BCP) y la Superintendencia de Valores (SIV). Mediante una investigación de tipo documental, con enfoque cualitativo y alcance descriptivo, se sistematizan las principales etapas normativas del proceso de convergencia contable paraguayo y se examina su relación con la literatura internacional sobre calidad de la información financiera, calificación crediticia soberana y desarrollo de los mercados de capital. Los resultados evidencian avances relevantes pero graduales y sectorialmente concentrados, principalmente en entidades financieras y sociedades emisoras de valores, junto con desafíos pendientes en materia de capacitación profesional, ampliación del alcance normativo y consolidación institucional. El estudio vincula estos hallazgos con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), en la medida en que la solidez del marco contable constituye un factor habilitante para la estabilidad financiera, la atracción de inversión y el fortalecimiento institucional. Se concluye que la consolidación de la adopción plena de las NIIF representa un factor estratégico para sostener la confianza de los mercados y para consolidar el estatus de Grado de Inversión recientemente alcanzado por el país.



Palabras clave: NIIF; Paraguay; Grado de Inversión; convergencia contable; transparencia financiera; ODS 8.

Abstract

Paraguay's recent attainment of Investment Grade status, granted by Moody's in July 2024 and ratified in 2025, and by Standard & Poor's in December 2025, has placed the country's accounting and financial system under new demands for transparency, comparability and information quality. This article analyzes the current state of the adoption process of International Financial Reporting Standards (IFRS) in Paraguay, within the institutional framework shaped by the Paraguayan Council of Public Accountants, the Central Bank of Paraguay (BCP) and the Securities Superintendency (SIV). Through documentary research, with a qualitative approach and a descriptive scope, the main regulatory milestones of the Paraguayan accounting convergence process are systematized and examined in relation to the international literature on financial reporting quality, sovereign credit ratings and capital market development. The results show relevant but gradual and sector-concentrated progress, mainly among financial institutions and securities issuers, together with pending challenges regarding professional training, the expansion of regulatory scope and institutional consolidation. The study links these findings to Sustainable Development Goal 8 (Decent Work and Economic Growth), insofar as a sound accounting framework is an enabling factor for financial stability, investment attraction and institutional strengthening. It is concluded that the consolidation of full IFRS adoption represents a strategic factor for sustaining market confidence and for consolidating the Investment Grade status recently achieved by the country.

Keywords: IFRS; Paraguay; Investment Grade; accounting convergence; financial transparency; SDG 8.

1. Introducción

La calidad y la comparabilidad de la información financiera constituyen un factor determinante para la confianza de los mercados de capitales, los organismos multilaterales y las agencias calificadoras de riesgo (Ball, 2006; Barth et al., 2008). En un contexto de creciente integración financiera internacional, los inversionistas y acreedores requieren estados financieros elaborados bajo estándares reconocidos globalmente, que permitan comparar el desempeño de empresas y economías situadas en jurisdicciones distintas. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), se han consolidado como el marco contable de mayor adopción a nivel mundial (Molina Llopis et al., 2014), en un proceso de convergencia que numerosos países en desarrollo han emprendido de manera gradual y no siempre uniforme.

El caso de Paraguay adquiere particular relevancia en este escenario. La obtención del Grado de Inversión otorgado por Moody's en julio de 2024, con calificación Baa3, ratificada por segundo año consecutivo en 2025, y por Standard & Poor's en diciembre de 2025, con calificación BBB-, sitúa al país en un nuevo estadio de exigencia institucional (Agencia IP, 2026; ABC Color, 2025). Este reconocimiento dual, alcanzado por dos de las tres principales agencias calificadoras del mundo, posiciona a Paraguay entre las economías con mayor credibilidad institucional de América Latina y abre nuevas oportunidades de acceso a financiamiento internacional en condiciones más favorables (Banco Central del Paraguay, 2025; Ministerio de Economía y Finanzas, 2025). Sin embargo, la literatura sobre calificación crediticia soberana coincide en que la obtención y el sostenimiento de estas calificaciones dependen, entre otros factores, de la solidez institucional y de la calidad de la información económica y financiera disponible para los mercados (Kim & Wu, 2008).

En este marco, el proceso de convergencia hacia las NIIF adquiere un valor estratégico para Paraguay. El Consejo de Contadores Públicos del Paraguay, creado en 2005, ha desarrollado un conjunto de Normas de Información Financiera (NIF) basadas en las NIIF; el Banco Central del Paraguay culminó la adopción de las NIIF para la elaboración de sus propios estados financieros; la Superintendencia de Valores estableció, mediante la Resolución N.º 35/23 del 9 de febrero de 2023, la adopción obligatoria del marco de NIF para las sociedades emisoras de valores; y en abril de 2025 el BCP y la Superintendencia de Bancos iniciaron, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un proyecto de adopción e implementación de las NIIF para el sector financiero. No obstante estos avances, la adopción de las NIIF en Paraguay continúa siendo un proceso gradual, parcial y concentrado principalmente en entidades financieras y sociedades emisoras de valores, mientras que la mayor parte del universo empresarial, incluidas las pequeñas y medianas empresas, permanece al margen de la aplicación obligatoria de estos estándares.

A diferencia de otros países de la región, como Perú, Argentina, Bolivia o Colombia, cuyos procesos de convergencia contable han sido objeto de estudios comparativos publicados en revistas especializadas (Arámbulo García, 2025; Molina Llopis et al., 2014), la literatura académica específica sobre el caso paraguayo es todavía escasa, y la información disponible proviene mayoritariamente de fuentes institucionales y de prensa especializada. Este artículo busca contribuir a cerrar parcialmente esa brecha, mediante una sistematización académica del estado del proceso de adopción de las NIIF en Paraguay y su vinculación explícita con la literatura internacional sobre calidad contable, calificación crediticia y desarrollo sostenible.

El objetivo general de este trabajo es analizar el proceso de adopción de las NIIF en Paraguay en el contexto de la ratificación del Grado de Inversión otorgado por Moody's y Standard & Poor's, y su relación con el

Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (Trabajo decente y crecimiento económico). De manera específica, se busca: a) describir las principales etapas normativas e institucionales del proceso de convergencia contable hacia las NIIF en Paraguay; b) identificar los sectores y tipos de entidades alcanzados por la aplicación obligatoria o voluntaria de las NIIF en el país; c) discutir, a la luz de la literatura internacional, la relación entre la calidad y comparabilidad de la información financiera y la obtención y sostenimiento del Grado de Inversión; y d) examinar los principales desafíos institucionales, técnicos y profesionales que enfrenta Paraguay para consolidar la adopción plena de las NIIF, en vinculación con las metas del ODS 8.

2. Marco teórico y revisión de la literatura

2.1. NIIF, calidad de la información financiera y mercados de capital

La adopción de las NIIF ha sido objeto de una extensa producción académica desde comienzos de la década de 2000, particularmente a partir del proceso de armonización impulsado en la Unión Europea a partir de 2005. Ball (2006) sostiene que la adopción de un conjunto único de normas contables de alta calidad reduce la asimetría informativa entre preparadores y usuarios de los estados financieros, y favorece decisiones de inversión mejor fundamentadas, aunque advierte que los beneficios reales dependen en gran medida de la calidad de la aplicación y del entorno institucional de cada país. En una línea similar, Barth et al. (2008) encuentran, a partir de una muestra internacional de empresas, que la aplicación de normas contables internacionales se asocia con una mayor calidad de la información financiera, medida a través de indicadores de manejo de resultados, reconocimiento oportuno de pérdidas y relevancia valorativa de las cifras contables.

La revisión de literatura elaborada por Soderstrom y Sun (2007) matiza estos hallazgos al señalar que la calidad contable resultante de la adopción de las NIIF no depende únicamente del conjunto normativo en sí, sino de la interacción entre tres factores: el sistema legal del país, los incentivos financieros de las empresas reportantes y la calidad de los mecanismos de aplicación y supervisión (enforcement). Esta observación resulta especialmente pertinente para economías en desarrollo como la paraguaya, en las que la existencia formal de un marco normativo convergente con las NIIF no garantiza, por sí sola, una mejora efectiva en la calidad de la información financiera disponible para los mercados, si no se acompaña de una supervisión institucional robusta y de capacidades técnicas suficientes en la profesión contable.

Esta distinción entre convergencia formal y convergencia material resulta central para interpretar procesos como el paraguayo. Un país puede avanzar de manera significativa en la emisión de normas de información financiera basadas en las NIIF, e incluso establecer su aplicación obligatoria para determinados sectores, sin que ello implique necesariamente que la calidad de la información producida alcance de manera inmediata los estándares observados en economías con sistemas de supervisión contable más consolidados.

De ahí que la literatura recomiende evaluar los procesos de adopción no solo a partir del grado de convergencia normativa alcanzado, sino también a partir de indicadores complementarios relativos a la capacitación de los preparadores de información, la independencia de los órganos de fiscalización y la existencia de mecanismos efectivos de exigibilidad de las normas.

2.2. Calificación crediticia soberana, grado de inversión y transparencia financiera

La relación entre la disponibilidad de información financiera confiable y el desempeño de los mercados de capital ha sido documentada también desde la literatura sobre calificación crediticia soberana. Kim y Wu (2008), en un estudio sobre calificaciones crediticias soberanas y desarrollo del sector financiero en cincuenta economías emergentes de Asia, Europa emergente, África y América Latina, encuentran que la obtención de calificaciones soberanas de largo plazo se asocia con un mayor desarrollo de los intermediarios financieros y con una mayor atracción de flujos de capital externo, en la medida en que dichas calificaciones reducen la incertidumbre sobre el riesgo país y mejoran la percepción de transparencia institucional. Este hallazgo resulta consistente con la interpretación de que el Grado de Inversión no debe entenderse únicamente como un reconocimiento de la solidez macroeconómica de un país, sino también como una señal sobre la calidad de sus instituciones, incluidas aquellas vinculadas a la producción y fiscalización de información económica y financiera.

En este sentido, el fortalecimiento del marco contable bajo estándares internacionalmente reconocidos puede interpretarse como un componente complementario, aunque no exclusivo, del conjunto de factores institucionales que las agencias calificadoras valoran al momento de sostener o elevar una calificación soberana. Para Paraguay, cuyo Grado de Inversión fue obtenido de manera reciente y por apenas dos de las tres principales calificadoras, la consolidación de un marco contable convergente con las NIIF constituye, por tanto, un elemento relevante para sostener y eventualmente ampliar dicho reconocimiento en el mediano plazo.

2.3. Procesos de convergencia contable en América Latina: evidencia comparada

Los procesos de convergencia contable hacia las NIIF en América Latina han sido objeto de diversos estudios comparativos. Palacios Manzano y Martínez Conesa (2005) analizaron el proceso de armonización contable en la región en una etapa temprana de adopción, identificando divergencias relevantes entre las normas contables de Argentina, Brasil, Chile y México frente al marco del IASB y del FASB estadounidense, y señalando la necesidad de avances adicionales para lograr una convergencia plena. Años más tarde, Molina Llopis et al. (2014) documentaron la evolución del proceso de adopción de las NIIF en España, Perú y Argentina, mostrando trayectorias distintas según el marco legal habilitante y el grado de involucramiento de los organismos profesionales de cada país.

De manera más reciente, Arámbulo García (2025) realizó un análisis comparativo entre Perú y Bolivia, encontrando que, mientras el marco legal peruano exige la adopción de las NIIF para sociedades cotizadas y otras grandes organizaciones, Bolivia mantiene un sistema contable propio, basado en un Plan General de Cuentas nacional, sin una adopción formal de las NIIF. Este contraste evidencia que, incluso dentro de una misma región y con condiciones macroeconómicas relativamente similares, el nivel de convergencia contable depende en gran medida de decisiones normativas nacionales y de la voluntad política e institucional de los organismos reguladores. Estudios previos de Lam Wong (2007) y Vélchez (2008) sobre el proceso de armonización contable en América ya advertían, desde una perspectiva temprana, que la convergencia hacia un estándar único requiere no solo la adopción formal de las normas, sino un cambio de mentalidad institucional hacia un enfoque abierto, universal y sostenido en el tiempo.

El caso paraguayo, caracterizado por una adopción sectorial y gradual, concentrada en entidades financieras y emisoras de valores, se inscribe en un patrón comparable al observado en otros países de la región durante etapas intermedias de su proceso de convergencia, en los que la aplicación obligatoria de las NIIF avanza primero en los sectores sujetos a mayor escrutinio de mercados de capital, antes de extenderse al resto del universo empresarial.

Un elemento adicional que emerge de la comparación regional es el peso diferenciado que cada país otorga al organismo profesional de contadores públicos frente a los reguladores financieros y bursátiles en la conducción del proceso de convergencia. Mientras que en Perú el proceso ha estado respaldado tanto por el Estado como por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos, en Paraguay el Consejo de Contadores Públicos ha desempeñado un rol técnico central en la elaboración de las NIF, mientras que la exigibilidad normativa efectiva ha quedado principalmente en manos de reguladores sectoriales como la Superintendencia de Valores y el propio Banco Central. Esta configuración institucional, en la que coexisten un organismo profesional emisor de normas y reguladores sectoriales con potestad de exigir su aplicación, no es exclusiva de Paraguay, pero condiciona de manera particular el ritmo y el alcance de la convergencia contable en el país.

2.4. Información financiera armonizada y Objetivos de Desarrollo Sostenible: el caso del ODS 8

La literatura sobre contabilidad y desarrollo sostenible ha comenzado a explorar de manera creciente el papel de los sistemas de información financiera y de reporte en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Kaur et al. (2025) señalan que la producción y divulgación de información contable de calidad constituye un insumo relevante para la rendición de cuentas y la toma de decisiones en distintos sectores, y destacan que el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, referido al trabajo

decente y al crecimiento económico, se encuentra entre los ODS más frecuentemente asociados con las prácticas de reporte contable y financiero, junto con los ODS 9, 11 y 16.

El vínculo entre las NIIF y el ODS 8 puede fundamentarse en al menos tres dimensiones complementarias. En primer lugar, la meta 8.1 del ODS 8 plantea el sostenimiento del crecimiento económico per cápita, objetivo que se ve favorecido por un entorno institucional capaz de atraer inversión extranjera directa y financiamiento externo en condiciones favorables, tal como lo evidencia el propio proceso de obtención del Grado de Inversión paraguayo. En segundo lugar, la meta 8.10, orientada a fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para ampliar el acceso a servicios financieros, bancarios y de seguros, guarda relación directa con la solidez del sistema de información financiera sobre el cual dichas instituciones basan sus decisiones de asignación de crédito. En tercer lugar, la meta 8.3, referida a la promoción de políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, el empleo decente y la formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas, plantea un desafío pendiente en el caso paraguayo, en la medida en que la aplicación de las NIIF y las NIF sigue concentrada en grandes entidades financieras y emisoras de valores, mientras que la ampliación del marco normativo hacia el segmento de las pequeñas y medianas empresas, mediante la NIIF para las PYMES, podría constituir un instrumento adicional de formalización y fortalecimiento del tejido empresarial paraguayo.

3. Contexto y antecedentes normativos de las NIIF en Paraguay

El proceso de convergencia contable en Paraguay se ha desarrollado de manera progresiva desde mediados de la década de 2000. El Consejo de Contadores Públicos del Paraguay, creado en 2005, asumió un rol central en la elaboración de las Normas de Información Financiera (NIF), un conjunto normativo basado en las NIIF emitidas por el IASB, adaptado a las particularidades del entorno regulatorio nacional (Consejo de Contadores Públicos del Paraguay, s.f.). Esta labor se ha desarrollado en un contexto en el que Paraguay no cuenta, a diferencia de otros países de la región, con un mandato legal único y de aplicación general que exija la adopción de las NIIF completas para la totalidad del universo empresarial, lo cual ha derivado en un proceso de convergencia sectorial y escalonado.

El Banco Central del Paraguay (BCP) constituyó una de las primeras instituciones del país en culminar la adopción de las NIIF para la elaboración de sus propios estados financieros, en un proceso que la propia entidad documenta como un hito relevante hacia la modernización de sus prácticas de reporte financiero (Banco Central del Paraguay, s.f.-b). Paralelamente, la Superintendencia de Valores (SIV) estableció, mediante la Resolución N.º 35/23 del 9 de febrero de 2023, la adopción obligatoria del marco de NIF para las sociedades emisoras de valores que operan en el mercado de capitales paraguayo, ampliando así el alcance de la aplicación normativa hacia el segmento de emisores sujetos a fiscalización bursátil.

Un avance adicional se produjo en abril de 2025, cuando el Banco Central del Paraguay y la Superintendencia de Bancos, con el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), iniciaron un proyecto de adopción e implementación de las NIIF para el conjunto del sector financiero paraguayo (Banco Central del Paraguay, s.f.-a). Este proyecto, concebido para desarrollarse en distintas etapas con un horizonte de mediano plazo, representa el esfuerzo institucional más ambicioso hasta la fecha en materia de convergencia contable sectorial, y sugiere una trayectoria de ampliación progresiva del alcance normativo desde el sistema financiero hacia otros sectores de la economía.

Este proceso normativo se inscribe, además, en un contexto internacional favorable. Según el perfil jurisdiccional elaborado por la Fundación IFRS, Paraguay ha sido objeto de seguimiento por parte de dicho organismo respecto de la aplicación de estándares internacionales de información financiera y de sostenibilidad en su territorio (IFRS Foundation, 2024a, 2024b). Diversas firmas de servicios profesionales con presencia en el país, entre ellas Deloitte Paraguay y Baker Tilly Paraguay, han caracterizado la adopción de las NIIF como un paso clave para acompañar el crecimiento sostenido de la economía paraguaya, en particular tras la obtención del Grado de Inversión (Baker Tilly Paraguay, 2025; Deloitte Paraguay, 2025).

En el plano macroeconómico e institucional, la obtención del Grado de Inversión por parte de Moody's, en julio de 2024, con una elevación de la calificación soberana de Ba1 a Baa3, ratificada en 2025 con perspectiva estable, y por parte de Standard & Poor's, en diciembre de 2025, con una elevación de la nota de BB+ a BBB-, ha sido interpretada por el Ministerio de Economía y Finanzas y por el Ministerio de Industria y Comercio como un hito histórico que fortalece el atractivo del país para nuevas inversiones (Ministerio de Economía y Finanzas, 2025; Ministerio de Industria y Comercio, 2025). Este reconocimiento dual posiciona a Paraguay entre las economías con mayor credibilidad institucional de América Latina, en un escenario en el que la solidez del marco contable y normativo adquiere una relevancia adicional como componente de la institucionalidad económica del país (Última Hora, 2025).

4. Metodología

El presente estudio se enmarca en una investigación de tipo documental, con un enfoque cualitativo y un alcance descriptivo. Este diseño resulta pertinente para el objeto de estudio abordado, en la medida en que el análisis del proceso de adopción de las NIIF en Paraguay requiere la sistematización, contrastación y contextualización de fuentes normativas, institucionales y académicas, más que la generación de datos primarios de carácter cuantitativo.

Las unidades de análisis estuvieron constituidas por documentos normativos, comunicados institucionales, informes técnicos de organismos multilaterales y firmas de servicios profesionales, y literatura académica

especializada en contabilidad internacional, calificación crediticia soberana y contabilidad para el desarrollo sostenible. Las fuentes de información se organizaron en dos grupos complementarios: por un lado, fuentes primarias e institucionales paraguayas, entre ellas el Banco Central del Paraguay, la Superintendencia de Valores, el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Industria y Comercio, así como comunicados de las agencias calificadoras Moody's y Standard & Poor's difundidos a través de medios oficiales y de prensa especializada; y, por otro lado, literatura académica indexada en bases de datos como Dialnet, Redalyc, ScienceDirect y Emerald, seleccionada por su pertinencia temática respecto de la calidad de la información financiera bajo NIIF, la calificación crediticia soberana y la contabilidad orientada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El método de investigación combinó el análisis bibliográfico-documental, orientado a la revisión sistemática de las fuentes normativas e institucionales relativas al proceso paraguayo, con el método comparativo, empleado para contrastar la experiencia de Paraguay con procesos de convergencia contable documentados en otros países de América Latina, y con el método analítico, aplicado para examinar la relación conceptual entre la adopción de las NIIF, la calificación crediticia soberana y las metas del ODS 8. El procesamiento de la información se realizó mediante la sistematización cronológica y temática de los hitos normativos identificados, y su posterior contrastación con los hallazgos reportados en la literatura académica revisada.

En cuanto a las consideraciones éticas, el estudio se basó exclusivamente en información de dominio público, obtenida de fuentes oficiales, institucionales y académicas debidamente referenciadas, sin que haya sido necesario el tratamiento de datos personales o información confidencial de terceros. Entre las limitaciones del estudio se reconoce que, al tratarse de una investigación documental de alcance descriptivo, no se incluye un análisis cuantitativo del impacto de la adopción de las NIIF sobre indicadores específicos de calidad contable o de comportamiento de mercado en el caso paraguayo, lo cual constituye una línea de investigación futura pertinente. Asimismo, la disponibilidad limitada de literatura académica específica sobre el caso paraguayo, en comparación con otros países de la región, condicionó el alcance del análisis comparativo desarrollado.

5. Resultados y discusión

5.1. Estado actual del proceso de convergencia contable en Paraguay

La sistematización de las fuentes analizadas permite identificar cuatro hitos normativos e institucionales centrales en el proceso de convergencia contable paraguayo: la creación del Consejo de Contadores Públicos del Paraguay en 2005 y su labor de elaboración de las NIF basadas en las NIIF; la adopción de las NIIF por parte del Banco Central del Paraguay para sus propios estados financieros; la Resolución N.º 35/23

de la Superintendencia de Valores, que estableció en 2023 la adopción obligatoria del marco de NIF para las sociedades emisoras de valores; y el proyecto de adopción e implementación de las NIIF para el sector financiero, iniciado en abril de 2025 por el BCP y la Superintendencia de Bancos con apoyo del BID. Estos hitos configuran una trayectoria de convergencia contable de carácter incremental, en la que el alcance normativo se ha ampliado progresivamente desde el propio banco central hacia los emisores de valores y, más recientemente, hacia el conjunto del sistema financiero.

Los sectores actualmente alcanzados por la aplicación obligatoria o voluntaria de las NIIF en Paraguay corresponden, principalmente, a entidades financieras y sociedades emisoras de valores sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Valores. Este patrón de adopción sectorial resulta consistente con lo observado en otras economías de la región en etapas intermedias de su proceso de convergencia, en las que la aplicación obligatoria de las NIIF avanza primero en los segmentos sujetos a mayor escrutinio de los mercados de capital y de los organismos de supervisión financiera, antes de extenderse hacia el resto del universo empresarial, incluidas las pequeñas y medianas empresas (Arámbulo García, 2025).

5.2. NIIF, calidad de la información financiera y sostenimiento del Grado de Inversión

Los hallazgos documentales analizados sugieren que la obtención del Grado de Inversión por parte de Paraguay y el fortalecimiento del proceso de convergencia hacia las NIIF constituyen procesos institucionales relacionados, aunque no necesariamente simultáneos en su origen. Mientras que el proceso de adopción normativa de las NIIF se ha desarrollado de manera gradual desde 2005, el reconocimiento del Grado de Inversión por parte de Moody's y Standard & Poor's se produjo de manera reciente, en 2024 y 2025 respectivamente. Esta secuencia temporal es coherente con la evidencia reportada por Kim y Wu (2008), según la cual la obtención de calificaciones soberanas favorables constituye, a su vez, un factor que estimula el desarrollo institucional y financiero posterior, en un proceso de retroalimentación en el que la transparencia informativa y la credibilidad institucional se refuerzan mutuamente.

Desde la perspectiva de la literatura sobre calidad contable bajo NIIF (Barth et al., 2008; Soderstrom & Sun, 2007), el desafío central para Paraguay no radica únicamente en completar la adopción formal del marco normativo, sino en garantizar mecanismos efectivos de supervisión, capacitación profesional y aplicación consistente de las normas, condiciones que la literatura identifica como determinantes de que la adopción de las NIIF se traduzca efectivamente en una mejora de la calidad de la información financiera disponible para los mercados. En este sentido, el proyecto conjunto entre el BCP, la Superintendencia de Bancos y el BID, orientado a la implementación de las NIIF en el sector financiero mediante un proceso escalonado, constituye una experiencia institucional que podría servir de referencia para extender gradualmente capacidades similares hacia otros sectores de la economía paraguaya.

5.3. Desafíos pendientes y vinculación con el ODS 8

El análisis documental identifica al menos tres desafíos pendientes para la consolidación del proceso de adopción de las NIIF en Paraguay. El primero se refiere a la capacitación profesional del cuerpo de contadores públicos del país, necesaria para garantizar una aplicación técnica adecuada de un marco normativo de creciente complejidad. El segundo se relaciona con la ampliación del alcance normativo, actualmente concentrado en entidades financieras y emisoras de valores, hacia el resto del universo empresarial paraguayo, incluidas las pequeñas y medianas empresas, para las cuales el IASB ha desarrollado un estándar simplificado, la NIIF para las PYMES. El tercero concierne a la consolidación institucional del propio proceso de convergencia, en un entorno en el que, a diferencia de otros países de la región, Paraguay no cuenta con un mandato legal único de aplicación general de las NIIF, sino con un conjunto de decisiones normativas sectoriales adoptadas por distintos organismos reguladores.

Estos desafíos pueden interpretarse en clave del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8. La meta 8.10, orientada a fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para ampliar el acceso a servicios financieros, bancarios y de seguros, se ve directamente favorecida por el fortalecimiento del marco contable del sistema financiero paraguayo en curso. La meta 8.3, referida a la promoción de políticas de desarrollo que apoyen las actividades productivas, el empleo decente y la formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas, plantea en cambio un desafío pendiente, en la medida en que la extensión de estándares de información financiera armonizados hacia el segmento de las PYMES paraguayas podría constituir un instrumento adicional para su formalización, su acceso al crédito y su eventual vinculación con cadenas de valor internacionales. Finalmente, la meta 8.1, relativa al sostenimiento del crecimiento económico, se relaciona de manera más amplia con el propio objetivo de consolidar el Grado de Inversión alcanzado, para lo cual la solidez del marco contable y normativo constituye un factor complementario, junto con la estabilidad macroeconómica y fiscal del país.

En conjunto, los resultados de este análisis documental sugieren que el proceso de adopción de las NIIF en Paraguay se encuentra en una etapa de consolidación sectorial, con avances institucionales relevantes concentrados en el sistema financiero y en el mercado de valores, y con desafíos pendientes vinculados a la capacitación profesional, la ampliación del alcance normativo hacia el segmento de las pequeñas y medianas empresas, y la consolidación de un marco institucional más integral. Estos hallazgos son consistentes con la trayectoria observada en otros procesos de convergencia contable en América Latina, en los que la adopción plena de las NIIF ha requerido, en la generalidad de los casos, un proceso sostenido de varios años, acompañado de reformas normativas específicas y del fortalecimiento de las capacidades de la profesión contable local.

5.4. Síntesis comparativa regional

La comparación entre el caso paraguayo y los procesos documentados en Perú, Bolivia, Argentina y España permite identificar tres patrones diferenciados de convergencia contable en la región. Un primer patrón, ejemplificado por Perú, se caracteriza por un mandato legal amplio, respaldado simultáneamente por el Estado y por el organismo profesional de contadores públicos, que exige la adopción de las NIIF para sociedades cotizadas y otras grandes organizaciones (Arámbulo García, 2025). Un segundo patrón, representado por Bolivia, se caracteriza por el mantenimiento de un sistema contable nacional propio, con una adopción limitada o inexistente de las NIIF de manera formal. Un tercer patrón, en el que puede inscribirse el caso paraguayo junto con etapas tempranas de los procesos observados en España y Argentina (Molina Llopis et al., 2014), se caracteriza por una convergencia gradual y sectorial, en la que la aplicación obligatoria de las NIIF avanza primero en segmentos específicos de la economía, particularmente en el sistema financiero y en el mercado de capitales, antes de alcanzar un mandato de aplicación general.

Esta clasificación no pretende jerarquizar los distintos procesos nacionales, sino evidenciar que la trayectoria paraguaya, lejos de constituir una anomalía regional, se corresponde con una fase reconocible dentro de los procesos de convergencia contable observados en América Latina. La diferencia sustantiva radica en el ritmo con el que cada país logra transitar desde una convergencia sectorial hacia una convergencia de aplicación general, tránsito que, en los casos revisados, ha dependido en gran medida de la existencia de un mandato legal amplio y de una articulación sostenida entre el organismo profesional de contadores públicos y los reguladores sectoriales.

6. Conclusiones y recomendaciones

El presente artículo analizó el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en Paraguay en el contexto de la reciente ratificación del Grado de Inversión otorgado por Moody's y Standard & Poor's. El análisis documental realizado permite concluir que dicho proceso ha avanzado de manera gradual desde la creación del Consejo de Contadores Públicos del Paraguay en 2005, con hitos relevantes en el Banco Central del Paraguay, en la Superintendencia de Valores y, más recientemente, en el proyecto conjunto de adopción de las NIIF para el sistema financiero impulsado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo. No obstante estos avances, la adopción de las NIIF en el país continúa siendo un proceso sectorial y parcial, concentrado principalmente en entidades financieras y sociedades emisoras de valores.

A la luz de la literatura internacional revisada, se concluye que la relación entre la calidad de la información financiera y el sostenimiento del Grado de Inversión no es meramente coyuntural, sino que responde a un vínculo más estructural entre transparencia institucional, credibilidad de los mercados y desarrollo

financiero, documentado en estudios sobre calificación crediticia soberana en economías emergentes. En este sentido, la consolidación del proceso de convergencia hacia las NIIF constituye un factor relevante, aunque no exclusivo, para sostener y eventualmente fortalecer el estatus de Grado de Inversión recientemente alcanzado por Paraguay.

El estudio permite además establecer una vinculación explícita entre el proceso de adopción de las NIIF en Paraguay y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, particularmente en lo relativo al fortalecimiento de las instituciones financieras nacionales, a la promoción de políticas de formalización empresarial y al sostenimiento del crecimiento económico del país. Esta vinculación sugiere que la agenda de convergencia contable paraguaya no debería entenderse únicamente como un requisito técnico o regulatorio, sino como un componente de una agenda institucional más amplia orientada al desarrollo económico sostenible.

Como recomendaciones derivadas de este análisis, se sugiere: a) fortalecer los programas de capacitación profesional en NIIF dirigidos al cuerpo de contadores públicos del país, en articulación entre el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y las instituciones de educación superior; b) evaluar la extensión gradual del marco de NIF, o de la NIIF para las PYMES, hacia el segmento de pequeñas y medianas empresas, como instrumento complementario de formalización empresarial; c) avanzar hacia un marco legal de aplicación general que otorgue mayor consolidación institucional al proceso de convergencia contable, actualmente sustentado en decisiones normativas sectoriales; y d) promover líneas de investigación académica adicionales, de carácter cuantitativo, que permitan evaluar de manera más precisa el impacto de la adopción de las NIIF sobre indicadores específicos de calidad contable, acceso al financiamiento y desarrollo empresarial en el contexto paraguayo.

Finalmente, cabe señalar que la agenda de convergencia contable paraguaya se desarrolla en un momento particularmente favorable, en el que el reconocimiento externo del Grado de Inversión otorga un incentivo adicional para consolidar las reformas institucionales pendientes. En la medida en que el país logre articular el fortalecimiento de su marco contable con las metas del ODS 8, particularmente en lo relativo al acceso a servicios financieros y a la formalización de las pequeñas y medianas empresas, el proceso de adopción de las NIIF podrá constituirse no solo en un requisito técnico orientado a los mercados de capital, sino en un instrumento de política pública con efectos más amplios sobre el desarrollo económico e institucional del Paraguay en el mediano y largo plazo.

Contribución de autoría (taxonomía CRediT)

Justo Darío Silva Yegros: conceptualización, investigación documental, metodología, redacción del borrador original. Magalí Rejane Adam: supervisión, validación metodológica, curación de la literatura académica, redacción, revisión y edición.

Financiamiento

Los autores declaran no haber recibido financiamiento externo específico para la realización de este estudio.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de interés en relación con el presente artículo.

Declaración sobre el uso de inteligencia artificial

En la elaboración de este artículo se utilizó una herramienta de inteligencia artificial (Claude, de Anthropic) como apoyo para la corrección ortográfica, gramatical y de coherencia textual, y para la búsqueda, verificación y organización de referencias bibliográficas de acceso abierto. La concepción del estudio, el análisis documental, la interpretación de los resultados y las conclusiones son responsabilidad exclusiva de los autores, quienes revisaron, validaron y asumen la totalidad del contenido del presente artículo.

Referencias

- ABC Color. (2025, 17 de diciembre). Luz verde de S&P en calificación a Paraguay que obtiene segundo grado de inversión. <https://www.abc.com.py/economia/2025/12/17/luz-verde-de-sp-en-calificacion-y-paraguay-obtiene-segundo-grado-de-inversion/>
- Agencia IP. (2026, 17 de julio). Moody's ratifica grado de inversión de Paraguay. <https://www.ip.gov.py/ip/2026/07/17/moodys-ratifica-grado-de-inversion-de-paraguay/>
- Arámbulo García, F. de M. (2025). Convergencia contable y armonización normativa: análisis comparativo de la adopción de NIIF en Perú y Bolivia. *Revista FAECO Sapiens*, 9(1), 44-62. <https://doi.org/10.48204/j.faeco.v9n1.a9030>
- Baker Tilly Paraguay. (2025). La adopción de las Normas de Información Financiera (NIIF), paso clave hacia el crecimiento sostenido del Paraguay. <https://www.bakertilly.com.py/en/news/la-adopci%C3%B3n-de-las-normas-de-informaci%C3%B3n-financiera-niif-paso-clave-hacia-el-crecimiento-sostenido-del-paraguay>
- Ball, R. (2006). International Financial Reporting Standards (IFRS): Pros and cons for investors. *Accounting and Business Research*, 36(sup1), 5-27. <https://doi.org/10.1080/00014788.2006.9730040>

- Banco Central del Paraguay. (s.f.-a). BCP encamina la adopción de las NIIF con el apoyo del BID. <https://www.bcp.gov.py/web/institucional/w/bcp-encamina-la-adopci%C3%B3n-de-las-niif-con-el-apoyo-del-bid>
- Banco Central del Paraguay. (s.f.-b). El BCP aprueba y publica sus primeros Estados Financieros bajo NIIF. <https://www.bcp.gov.py/web/institucional/w/el-bcp-aprueba-y-publica-sus-primeros-estados-financieros-bajo-niif>
- Banco Central del Paraguay. (2025). Paraguay alcanza el Grado de Inversión con Standard & Poor's y se posiciona entre las economías más estables de la región. <https://www.bcp.gov.py/web/institucional/w/paraguay-alcanza-el-grado-de-inversion-con-standard-poors-y-se-posiciona-entre-las-economias-mas-estables-de-la-region>
- Barth, M. E., Landsman, W. R., & Lang, M. H. (2008). International accounting standards and accounting quality. *Journal of Accounting Research*, 46(3), 467-498. <https://doi.org/10.1111/j.1475-679X.2008.00287.x>
- Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. (s.f.). Compromiso con las Normas Globales de Información Financiera. <https://consejo.com.py/compromiso-con-las-normas-globales-de-informacion-financiera/>
- Deloitte Paraguay. (2025). Paraguay alcanza su segundo Grado de Inversión. <https://www.deloitte.com/latam/es/our-thinking/dnoticias-paraguay/2do-grado-de-inversion-Paraguay.html>
- IFRS Foundation. (2024a, 24 de mayo). IFRS Standards. Application around the world. Jurisdictional profile: Paraguay. <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/jurisdictions/pdf-profiles/paraguay-ifrs-profile.pdf>
- IFRS Foundation. (2024b). Guía jurisdiccional inaugural para la adopción u otro uso de las Normas del ISSB. <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/supporting-implementation/adoption-guide/es-inaugural-jurisdictional-guide.pdf>
- Kaur, A., Argento, D., Sharma, U., & Soobaroyen, T. (2025). "Everything, everywhere, all at once": The role of accounting and reporting in achieving sustainable development goals. *Journal of Public Budgeting, Accounting & Financial Management*, 37(2), 137-155. <https://doi.org/10.1108/JPBAFM-01-2025-0011>
- Kim, S. J., & Wu, E. (2008). Sovereign credit ratings, capital flows and financial sector development in emerging markets. *Emerging Markets Review*, 9(1), 17-39. <https://doi.org/10.1016/j.ememar.2007.06.001>
- Lam Wong, A. (2007). Convergencia y armonización de la normativa contable: hacia la contabilidad internacional. *Contabilidad y Negocios*, 2(4), 7-15.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2025, 17 de diciembre). Paraguay alcanza el Grado de Inversión con Standard & Poor's y se posiciona entre las economías más estables de la región. <https://www.mef.gov.py/es/institucional/sala-de-prensa/noticias/paraguay-alcanza-grado-inversion-standard-poors-se-posiciona>

- Ministerio de Industria y Comercio. (2025). Paraguay alcanza su segundo grado de inversión y fortalece su atractivo para nuevas inversiones. <https://www.mic.gov.py/paraguay-alcanza-su-segundo-grado-de-inversion-y-fortalece-su-atractivo-para-nuevas-inversiones/>
- Molina Llopis, R., Díaz Becerra, O., Capuñay Vásquez, J. C., & Casinelli, H. (2014). El proceso de convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera en España, Perú y Argentina. *Contabilidad y Negocios*, 9(18), 6-26. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.201402.001>
- Palacios Manzano, M., & Martínez Conesa, I. (2005). El proceso de armonización contable en Latinoamérica: camino hacia las normas internacionales. *Revista Contabilidade & Finanças*, 16(39), 103-117. <https://doi.org/10.1590/S1519-70772005000300009>
- Soderstrom, N. S., & Sun, K. J. (2007). IFRS adoption and accounting quality: A review. *European Accounting Review*, 16(4), 675-702. <https://doi.org/10.1080/09638180701706732>
- Última Hora. (2025, 23 de abril). Normas de Información Financiera. <https://www.ultimahora.com/normas-de-informacion-financiera>
- Vílchez, P. (2008). La armonización de normas contables en los países de América. *Contabilidad y Negocios*, 3(5), 5-10.